

**HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Marzo, 2019**

**INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas y miembros de la Junta de Directores de  
**HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumpíame informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

**1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

**2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### **3. Registros legales y contables**

HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A. fue constituida el 24 de septiembre de 2018 en la ciudad de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de septiembre de 2018. Tiene por objeto dedicarse a la actividad de servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos y hosterías.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

#### **3.1. Políticas contables significativas**

A partir la constitución de la Compañía, los estados financieros de HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A. han sido preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

#### **3.2. Estados financieros**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Los componentes principales de los estados financieros de HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A., son:

**HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 de diciembre de 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>
<b>Activos</b>	
Activos corrientes	372,678
Activos no corrientes	<u>86,005</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>458,683</u></b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>	
Pasivos corrientes	2
Pasivos corrientes	<u>457,681</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>457,683</b>
Patrimonio	<u>1,000</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b><u>458,683</u></b>

Dado que la Compañía, al 31 de diciembre de 2018 no ha iniciado sus operaciones no registra ingresos y/o gastos operacionales durante el ejercicio económico 2018.

**4. Informe**

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

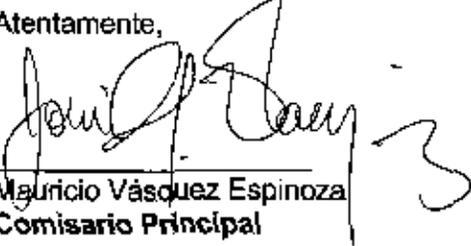
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente resultado integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de HOTELERA GENOVESA HHCOLON S.A., y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Quito - Ecuador  
25 de marzo de 2019

Atentamente,



Mauricio Vásquez Espinoza  
Comisario Principal